

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año XXXVII

Número 1.847

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA  
CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

**Marcelino González é Hijos, S. L.**

**ALMACEN DE COLONIALES**

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

**MANUEL CASTAÑO NAVARRO**

**CONTRATISTA DE OBRAS**

Velarde, 12 :-: Teléfono, 3827

CEUTA

**MIGUEL GUIL VALVERDE**

CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

**Compañía General de Carbones**

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU  
TELEFONO, 1700 CEUTA

**Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta**

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

**«EL FARO DE CEUTA»**

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

**«YBARROLA»**

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



**Molina, S. L.**

**ELECTRICIDAD**

**Artículos para regalos**

CEUTA

TETUAN

CADIZ

**“La Española” - Imprenta Godino**

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono, 1113

CEUTA

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.**

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 2818. — Almacenes 3819

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

**MOISES A. BENTATA BARCHILON**

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 Tlf. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

**PAPELERIA BENTATA**

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Se publica los Jueves

**DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958**

1.º de Marzo 1962

### TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	75'00	Pesetas anuales
» provincias .....	100'00	»
Suscripción-Anuncio .....	125,00	»
» » provincias .....	150,00	»
Anuncios comerciales (dozavo página) ....	60,00	»
Publicidad en general .....	2,00	» línea.
Número suelto .....	1,50	» ejemplar
Id. atrasado .....	2,00	»

#### Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

#### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

#### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

#### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

**DISPONIBLE**

**MANUEL DIAZ MURIEL**

CONTRATISTA DE OBRAS

Canalejas, 6 — Teléfono 3-4-2-4 — CEUTA

**Industrias MELGAR**

INSTALACIONES ELECTRICAS  
CONSTRUCCIONES METALICAS

D. Juan I de Portugal, 27 — Teléfono, 1309 — CEUTA

**DISPONIBLE**

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

**Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento en la sesión extraordinaria de primera citación, celebrada el día 4 de Noviembre de 1961.**

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Olivencia Ruíz, don Francisco Romero Rodríguez, don José Antonio González López, don Antonio Rubio Mejías, don Rafael Pasamar Pereña y don Santiago Ayora Alonso; Concejales, don Cristóbal Cabello Romero, don Ernesto Weil Seguido, don Juan Carlos López Alvarez, don Juan Duque Ponce, don Alfredo García Rivas, don Juan José Zapico Sánchez, don Miguel Ruíz Villanueva, y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario interino, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

Antes de iniciar la sesión propiamente dicha el Ayuntamiento, en Corporación, se trasladó al Santuario de Ntra. Sra. de Africa, y el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo, cumpliendo el acuerdo de 5 de marzo de 1954, ofreció a la Santísima Virgen de Africa, Patrona y Alcaldesa Perpetua de Ceuta, los atributos del cargo (Medalla).

Terminado este solemne acto la Corporación se trasladó al Palacio Municipal, dando principio la sesión, y abierta la misma por la Presidencia siendo las 18,30 horas se procedió por mí el Secretario interino a la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

### Punto Primero

El señor Alcalde dice que ha procedido a la designación de Tenientes de Alcalde, problema bien difícil, puesto que todos los miembros de la Corporación son competentes y el nombramiento, por imperativo legal no puede alcanzar a todos. Pide a todos colaboración leal y desinteresada para trabajar por el bien común y afirma que las designaciones que ahora hace no implican permanencia en el cargo, puesto que en el futuro pueden existir renovaciones.

Los nombramientos efectuados son los siguientes: Primer Teniente de Alcalde don Francisco Romero Rodríguez. 2.º Teniente de Alcalde, don Francisco Olivencia Ruíz. Tercer Teniente de Alcalde, don Antonio Rubio Mejías. 4.º Teniente de Alcalde, don Santiago Ayora Alonso. 5.º Teniente de Alcalde, don José Antonio González López. 6.º Teniente

de Alcalde, don Rafael Pasamar Pereña. 7.º Teniente de Alcalde don Antonio de la Rubia Téllez.

Los nuevos Tenientes de Alcalde ocupan sus escaños, y el señor Romero, dice que desconoce los motivos que haya tenido el señor Alcalde para nombrarle primer Teniente de Alcalde y que agradece sinceramente la designación. En nombre de todos los Tenientes de Alcalde promete a la Alcaldía colaboración leal para lograr una labor eficaz de equipo, absolutamente indispensable como ya dijera nuestro Gobernador General para la resolución de los problemas, lo que en definitiva se traducirá en el bien de la Ciudad.

La Corporación queda enterada de todo lo anterior.

### Punto Segundo

El señor Alcalde formula propuesta para composición de las Comisiones informativas así como de las Delegaciones y cargos especiales y de conformidad con la misma el Pleno por unanimidad, Acuerda: Constituir las Comisiones informativas en la siguiente forma: Comisión primera.—Asuntos de su competencia: Alumbrado público. Circulación y Policía Urbana. Festejos. Cultura.—Presidente Primer Teniente de Alcalde don Francisco Romero Rodríguez. Vocales don Rafael Pasamar Pereña, don Santiago Ayora Alonso, don Miguel Ruíz Villanueva, D. Juan José Zapico Sánchez y D. Juan Carlos López Alvarez.—Comisión segunda.—Asuntos de su competencia, Obras, Subastas y concursos. Servicio contra Incendios.—Presidente, 2.º Teniente de Alcalde don Francisco Olivencia Ruíz. Vocales, don Antonio Rubio Mejías, don Juan Duque Ponce, don Juan Carlos López Alvarez, don Juan José Zapico Sánchez y don Ernesto Weil Seguido.—Comisión Tercera.—Asuntos de su competencia: Hacienda, Patrimonio. Abastecimiento de Aguas. Dependencias Municipales. Adquisiciones y Enajenaciones. Presidente, Tercer Teniente de Alcalde, don Antonio Rubio Mejías.—Vocales, don Francisco Olivencia Ruíz, don Antonio Márquez Blanco, don Antonio de la Rubia Téllez, don Alfredo García Rivas y don Miguel Ruíz Villanueva.—Comisión Cuarta.—Asuntos de su competencia: Ornato, Limpieza, Parques y Jardines. Vestuario, Presidente, Cuarto Teniente de Alcalde, don Santiago Ayora Alonso. Vocales, don Rafael Pasamar Pereña, don Miguel Ruíz Villanueva, don Cristóbal Cabello Romero, don Juan Carlos López Alvarez y don Ernesto Weil Seguido.—Comisión Quinta. Asuntos de su competencia: Beneficencia, Hospitales, Cementerio, Desinfecciones. Presidente 5.º Teniente de Alcalde, don José Antonio González López. Vocales, don Francisco Olivencia Ruíz, don Juan Duque Ponce, don Cristóbal Cabello

Romero, don Antonio Márquez Blanco y don Antonio de la Rubia Téllez.—Comisión Sexta. Asuntos de su competencia: Abastos, Mercado y Mercadillos, Matadero, Presidente, 6.º Teniente de Alcalde, don Rafael Pasamar Pereña. Vocales, don Juan José Zapico Sánchez, don Alfredo García Rivas, don Ernesto Weil Seguido, don Francisco Romero Rodríguez y don Antonio Rubio Mejías. Comisión Séptima. Asuntos de su competencia: Personal, Oposiciones, Mutualidad, Ayuda Familiar. Presidente, 7.º Teniente de Alcalde, don Antonio de la Rubia Téllez. Vocales, don Santiago Ayora Alonso, don Juan Duque Ponce, don Cristóbal Cabello Romero, don Miguel Ruíz Villanueva y don José Antonio González López. Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, Consejo de Administración. Presidente, don Antonio Rubio Mejías. Vocales municipales, don Francisco Olivencia Ruíz, don Antonio de la Rubia Téllez, don Miguel Ruíz Villanueva y don Antonio Márquez Blanco. Delegaciones y cargos especiales. Primer Teniente de Alcalde, Delegado del primer Distrito. 2.º Teniente de Alcalde, delegado del 2.º Distrito. Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del 6.º Distrito. Cuarto Teniente de Alcalde, delegado del 4.º Distrito. 5.º Teniente de Alcalde Delegado del 5.º Distrito. 6.º Teniente de Alcalde Delegado del tercer Distrito y 7.º Teniente del Alcalde Delegado del 7.º Distrito.

Junta Provincial de Sanidad. Vocal don José Antonio González López. Junta Municipal del Censo Electoral, Vocal propietario, don Cristóbal Cabello Romero. Vocal suplente, don Francisco Romero Rodríguez. Junta Municipal de Educación Primaria, Vocal don Francisco Romero Rodríguez, Junta de Reclutamiento de la Armada, Vocal, don José Antonio González López. Junta de Acuartelamiento del Ejército, Vocal, don Juan Carlos López Alvarez. Junta Consultiva e Inspector de Espectáculos, Vocal, don Juan José Zapico Sánchez. Comisión de Ayuda Familiar, Presidente, don Antonio de la Rubia Téllez. Vocales por la Corporación, don Santiago Ayora Alonso y don Juan Duque Ponce.

### Punto Tercero

Leído informe del señor Arquitecto sobre construcción de micro-escuelas el Pleno, Acuerda: 1.º—Aprobar el expediente sumario para adjudicación de los trabajos, dada la urgencia, a Helma S. A. 2.º—Efectuar la adjudicación directa a la referida Empresa, según el proyecto y oferta presentados.

### Punto Cuarto

Visto el acuerdo de la Permanente de 19 de octubre último sobre modificación de emplazamiento

de las 150 viviendas subvencionadas que el Ayuntamiento piensa construir, el señor Alcalde explica los motivos por los que propuso este cambio parcial de emplazamientos, y el Pleno, Acuerda: Prestar conformidad al referido acuerdo de la Permanente para modificación de emplazamiento.

### Punto Quinto

Examinado el pliego general de condiciones técnicas para modernización del alumbrado eléctrico público y visto el informe que a dicho pliego formula el señor Arquitecto, el Pleno, Acuerda: Que en el indicado proyecto habrán de recogerse cuantas observaciones se incluyen en el informe del señor Arquitecto, y una vez recogidas se entenderá dicho proyecto aprobado automáticamente.

### Punto Sexto

Visto proyectos y presupuestos para modernización del alumbrado eléctrico público en las calles José Antonio Primo de Rivera, Camoens, Plaza del Capitán Ramos y parte de la plaza del Teniente General Galera así como las de Méndez Núñez y Alferrez Baytón, el Pleno, Acuerda: Que se anuncie el oportuno concurso con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas aprobados anteriormente, una vez que en dichos pliegos figuren las modificaciones propuestas por el señor Arquitecto; y como condiciones administrativas el pliego tipo que tiene aprobado esta Corporación.

Al tratar este asunto el señor Cabello pregunta como se efectúa ahora la reposición de lámparas fundidas en el alumbrado público de lo que le informa al señor Alcalde, por lo cual tanto el indicado Concejal como el señor López Alvarez proponen un voto de gracias para el Teniente de Alcalde señor Romero por haber encontrado y puesto en práctica una forma sencilla, rápida y eficaz para su sustitución de lámparas fundidas y el Pleno, Acuerda: Conceder al Teniente de Alcalde don Francisco Romero, Presidente de la Comisión de Alumbrado, el voto de gracias propuesto.

### Punto Séptimo

Examinada propuesta de la Comisión de Personal, para modificación del Reglamento de masita para adquisición de vestuario del personal uniformado de la Corporación, el Pleno por mayoría, Acuerda: Aprobar las normas que propone la Comisión de Personal.

### Punto Octavo

Visto informe de la Comisión de Cultura en so-

licitud de don Rafael Galán para imprimir el escudo de la Ciudad en las bolsas de plástico que utilizará para envasar los productos de su granja avícola, el Pleno, Acuerda: Conceder la autorización solicitada, si bien el señor Galán presentará previamente un diseño que habrá de merecer la conformidad del señor Alcalde, sin cuyo requisito no tendrá validez este acuerdo.

#### Punto Noveno

Examinado expediente para enajenación directa de terrenos en la calle General Franco a don Manuel Hernández Lozano, Se acuerda: Que para someter a la alineación prevista en el vigente Plan de Ordenación Urbana el inmueble que el señor Hernández Lozano piensa construir en la calle General Franco, 14, debe apropiarse 17,55 m<sup>2</sup> procedentes de vía pública, y como a su valoración ha prestado conformidad el interesado, faculta a la Alcaldía para la firma de la oportuna escritura.

#### Punto Décimo

Visto expediente para suplementar diversas Partidas del vigente Presupuesto Ordinario, que resultan insuficientemente dotadas y para habilitar otras, cuyos gastos son de imprescindible necesidad, todo ello con cargo al superavit de la liquidación del Presupuesto Ordinario de 1960, Se acuerda: Aprobar dicho expediente en la siguiente forma: Suplementos 889.437,83 pesetas habilitaciones 94.997,50 pesetas.—Total 984.435,33 pesetas.

#### Punto Once

Vistos expedientes para reconocimiento de créditos por abono de tiempos de servicios a diversos empleados, Se acuerda: Que correspondiendo a los empleados que se indican abonos de tiempo, se les reconocen créditos: a don Gabriel García Jiménez, Portero eventual del Grupo Escolar «Convoy de la Victoria», a don Ramiro Maeso Alvarez, Ordenanza Medidor de la Oficina de Obras, a don José María Ortigosa Vera, Vigilante Eventual del Servicio de Arbitrios, a don Miguel Auñón Ramos, Peón contratado de la Brigada de Conservación, a don Victor González Macías, Auxiliar eventual de la Oficina Técnica de Obras, a don Cristóbal Moreno Lobo, Peón albañil eventual, a don Manuel Hurtado Santiago, Mozo guarda contratado del Mercadillo General Mola, a don José Pérez Sánchez, vigilante eventual de arbitrios y a don Ildefonso de Hoyos Gómez, Vigilante eventual de arbitrios.

#### Punto Doce

Visto informe del señor Interventor con el que

formula liquidación por el concepto de ayuda familiar a dos beneficiarios, a los que les ha sido reconocido este derecho, Se acuerda: Reconocer créditos a don José Fuentes Fuentes, por diferencia de ayuda familiar de octubre y noviembre de 1960 y a doña Angela Ruíz Burillo por el mismo concepto de julio a diciembre de 1960.

Termina la sesión a las 19,50 horas.

Aprobada por la Permanente en sesión de 22 de Febrero de 1962.

139

## Subdelegación de Hacienda de Ceuta

### TRIBUNAL DE CONTRABANDO

## ANUNCIO

El artículo 1.º de la Orden de 30 de Noviembre de 1955, establece que las embarcaciones decomisadas por contrabando, cuando hayan de ser enajenadas, deberán ser ofrecidas a los Organismos Estatales por el precio de valoración, precindiendo de los tramites de subasta.

Como en poder de este Tribunal se encuentran en esas condiciones, las embarcaciones que se detallarán, se pone en conocimiento, por medio del presente anuncio, del Servicio de Vigilancia Fiscal, Autoridades de Marina, Director General de la Guardia Civil, Junta de Obras del Puerto, y Autoridades de Sanidad Marítima, las que tendrán ese orden de preferencia en la adjudicación, para que manifiesten dentro del plazo de quince días, a contar del presente anuncio, si optan por la adjudicación de la misma, comunicándole en dicho plazo a este Tribunal.

#### Relación de Embarcaciones:

1.º Embarcación denominada «PICKWICK», aprehendida en el expediente de contrabando número 316/60 de Cádiz, depositada en el Muelle de Comercio de Ceuta a cargo de la Comandancia de Marina, y valorada en CUATROCIENTAS MIL PESETAS.

Ceuta a 23 de Febrero de 1962.

El Subdelegado Presidente,  
Ilegible.

# Ministerio de Educación Nacional

## Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social.

«La vigilancia y el estímulo en el aprovechamiento académico de los alumnos becarios.—Se recuerda a los alumnos becarios y a sus padres que la continuación en el disfrute de la ayuda que les fué concedida quedará supeditada en el próximo curso escolar, a que por su conducta y calificaciones merezcan ser considerados como de «notable aprovechamiento académico» en el presente.

Dado el gran número de nuevos becarios que se han incorporado este año a los estudios por vez primera (gracias a las ayudas creadas por el Fondo Nacional de Igualdad de Oportunidades), la Secretaría Técnica de la Comisaría General de Protección Escolar—en nombre del Patronato Nacional correspondiente—desea hacer pública su gratitud a los Directores de los Centros docentes, Profesores tutores y jefes de estudios que se ocupan de recordar y estimular esta fundamental obligación y también a la prensa y a la radio que divulgan. Estas loables advertencias, merced a las cuales pueden evitar a tiempo las consecuencias que para los beneficiarios puede representar la pérdida de sus becas, por descuidarse en el cumplimiento de las obligaciones esenciales que han contraído con la sociedad española y con las instituciones de enseñanza.

141

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

### Requisitoria

Teodoro Ortíz Vilchez, hijo de Purificación, de 31 años, soltero, natural de Córdoba y vecino de Ceuta, comparecerá ante este Juzgado en el término de diez días para ser constituido en prisión, acordada en la Causa 147 de 1951 por robo, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar, por haber

sido condenado en Sentencia dictada en la misma. Ceuta a 21 de Febrero de 1962.

El Magistrado Juez de Instrucción,  
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

142

### EDICTO

En virtud del presente se requiere a Valeriano Salas Garisa para que en el término de tres días comparezca ante este Juzgado a hacer efectiva la multa de 2.500 pesetas a que ha sido condenado en sentencia dictada en la Causa número 147 de 1949 por abuso deshonestos, con apercibimiento que de no hacerla efectiva sufrirá arresto sustitutorio de 50 días.

Ceuta a 21 de Febrero de 1962.

El Magistrado Juez de Instrucción,  
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

143

### EDICTO

Por el presente se requiere a Aixa Lourquísti, hijo de Lizhia y Fatma, de 39 años, natural de Teneá, vecino de Leija, casado, mecánico, y en ignorado paradero, al pago de las costas procesales causadas en la Causa seguida en este Juzgado con el número 178 de 1961 por entrada clandestina en territorio nacional, en cuya Causa fué condenado por sentencia dictada por la Il. Audiencia Provincial de Cádiz, con fecha veintitres de enero del corriente año.

Ceuta a 22 de Febrero de 1962.

El Magistrado Juez de Instrucción.

José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

144

### EDICTO

Por el presente se requiere al procesado Abderraman Mohamed Radi, a el «El Chita», natural y vecino de Melilla, actualmente en ignorado paradero, al pago de las costas causadas en la Causa seguida en este Juzgado contra el mismo, con el nú-

mero 130 de 1961 por entrada clandestina, a las que fué condenado por sentencia dictada por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz, con fecha veintitres de Enero del corriente año.

Ceuta, 24 de Febrero de 1962

El Magistrado-Juez de Instrucción,  
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández

145

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 466 de 1961 que en este Juzgado se sigue sobre daños, contra Manuel Vázquez Arrabal, a virtud de denuncia de otro y Abdelah Ben Mizzian Amar, de 28 años, casado, comerciante, natural de Azib y de Midar, vecino de Ceuta, domiciliado en Grupo de Sanidad, 12 (Hadú) con fecha dieciseis del actual, se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Manuel Vázquez Arrabal, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma á Abdelah Ben Mizzian Amar, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a dieciseis de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

146

### REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza á Hamadi Alí Urriagli, de 18 años, natural de Alhucema, hijo de Alí y Yamina, domiciliado en el Poblado de Regulares, Letra D. número 2, para que en el término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido

impuesta en el juicio de faltas número 389 de 1961, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 26 Febrero de 1962.

El Juez Municipal,  
Alberto Barbasán.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

147

### Requisitoria

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Layasi Hamed Abderrahaman, (a) El Gato, de 32 años, divorciado, hijo de Hamed y Fatima, jornalero, de estos vecinos, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 359 de 1961, seguido contra el mismo por lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta a 26 de Febrero de 1962.

El Juez Municipal,  
Alberto Barbasán.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

148

### Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad por providencia de esta fecha dictada en juicio faltas 359 de 1961, sobre lesiones contra Layasi Ben Ahmed Abderrahaman, (a) El Gato, se ha acordado dar traslado por término de tres días de la tasación de costas y Liquidaciones de Tasas, que respectivamente ascienden a veinte y trescientas veinte pesetas, apercibido de que si transcurre este término sin formular reclamación alguna serán declaradas firmes, procediéndose a su cobro, si preciso fuese por la vía de apremio.

Ceuta 26 de Febrero de 1962.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

149

## Requisitoria

Por la presente, se cita, llama y emplaza á Abdelkader Mohamed Amar Septi, de 34 años, casado, jornalero, hijo de Mohamed y Rahma, natural y vecino de Ceuta, domiciliado en Hadú, calle N, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 558 de 1961, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta a 26 de Febrero de 1962.

El Juez Municipal,  
Alberto Barbasán.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

150

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado S. S. en el juicio faltas

558-61, sobre hurto contra Abdelkader Mohamed Amar Septi, de 34 años, natural y vecino de Ceuta, en calle N, hoy en ignorado paradero, se ha acordado dar traslado por término de tres días de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente importan treinta y nueve y ciento cincuenta y cinco pesetas, apercibido de que si transurre este término sin formular reclamación alguna serán declaradas firmes procediéndose a su cobro por la vía de apremio.

Ceuta a 26 de Febrero de 1962.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

151

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

### SUBASTA

Se celebrará el próximo día 16 de Marzo y siguiente si fuere preciso, de 5 a 7 de la tarde: Subasta pública de Alhajas, Ropas y efectos, reglamentariamente vencidos y, que corresponde a las operaciones de pignoración, efectuada con anterioridad al día dieciseis de Agosto del presente año.

Ceuta 1.º de Marzo de 1962.

La Dirección.

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

**OFICINAS:** Central, Teniente Arrabal, 3  
Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18  
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1



A  
H  
O  
R  
R  
E

## AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:

Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).

Facilidad de operar en todo el territorio nacional.

Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.

Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

# José María Borrás, S. A.



CEUTA



## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3  
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4  
Teléfono, 1041

Velazquez 16  
Telf. 1857

## Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13  
TELEFONO, 3428

CEUTA

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20  
Telefono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1  
Teléfono, 320

Marina, 174  
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

## Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

## CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIDADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

## J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores  
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los  
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz  
de Tenerife.

## OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio  
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

## José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS  
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ  
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

## La Esmeralda JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713